

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 802



SALA DE FUNDADORES REUNIÓN ORDINARIA

Acta N°149

FECHA: Medellín, 3 de marzo de 2021
HORA: De las 7:30 a.m. a las 11:30 horas
LUGAR: Virtual

ASISTENTES: Doctor Guillermo Cárdenas Jaramillo, Presidente
Doctor Mauricio Jaramillo Merino, Vicepresidente
Doctor Luis Carlos Muñoz Uribe
Doctor Juan Gonzalo Aristizabal Vásquez
Doctor Alfonso Escobar Rojas
Doctor Augusto Arango Calderón
Doctor Gabriel Jaime Cadavid Velásquez
Doctor Carlos Mario Latorre Muñoz
Doctor Jorge Julián Osorio Gómez
Doctor Ricardo Posada Saldarriaga
Doctor Oscar Alberto Álvarez Barrera
Doctor Andrés Trujillo Zea
Doctora Carolina Londoño Peláez
Doctor Julián Gaviria Arango
Doctor Santiago Eduardo Herrera
Doctora Patricia Chejne Fayad, Secretaria

Desarrollo

1. Verificación del quórum:

El doctor Guillermo Cárdenas en su calidad de Presidente de la Sala de Fundadores procede a dar apertura a la sesión ordinaria y a la verificación del quórum. Se obtiene un total de dieciséis (16) asistentes, de los cuales quince (15) miembros tienen voz y voto, más la Secretaria General, lo que constituye quórum para deliberar y decidir de conformidad con los Estatutos.

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 801

Reunión Sala de Fundadores – Acta 149

2

2. Aprobación del Orden del día

El señor Presidente de la Sala de Fundadores pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del acta No. 147 ordinaria y 148 extraordinaria, realizada en forma virtual.
4. Correspondencia
5. Informe de Gestión del Rector y Consejo Superior
6. Consideraciones de la Sala de Fundadores, sobre el presupuesto aprobado por el Consejo Superior.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación definitiva de Estados Financieros del año 2020.
9. Elección del Revisor Fiscal y determinación de asignación salarial.
10. Elección del Analista del Revisor Fiscal y determinación de asignación Salarial.
11. Informe de la Comisión designada para el tema de Relevamiento Generacional
12. Propositiones y varios.

El doctor Juan Gonzalo Aristizabal solicita que se adicione como punto 6 del orden del día, el informe de la Comisión designada por la Sala de Fundadores, para estudiar la SAS conformada en el proyecto de Genoma CES. La Sala de Fundadores aprueba la solicitud.

3. Lectura y Aprobación del acta No. 147 ordinaria y 148 extraordinaria, realizada en forma virtual.

La Sala de Fundadores decidió aprobar el acta No. 147 ordinaria y 148 extraordinaria, realizadas en forma virtual, una vez ejecutadas las correcciones propuestas.

4. Correspondencia

La Secretaria General informa que no hay correspondencia.

5. Informe de Gestión del Rector y Consejo Superior

Como complemento al informe enviado, el Rector hace los siguientes comentarios:

Objeto Social de la Universidad CES

El objeto social de la Universidad CES contempla algunas de las actividades meritorias del art. 359 del ET, siendo éstas de interés general y de acceso a la comunidad.



UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES

CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 795

Reunión Sala de Fundadores – Acta 149

8

Determinación del Excedente Contable y Fiscal

De acuerdo a los cambios que introdujo la ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de diciembre de 2017, la Universidad debe justificar y realizar la reinversión del beneficio neto o excedente y este debe ser calculado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 357 del estatuto tributario.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y de las actividades meritorias de la Universidad. Si por algún motivo no se justifica la reinversión en programas que permitan el desarrollo del objeto social y las actividades meritorias de la institución, se consideran gravados con el impuesto de renta en el periodo en el que suceda y deberá pagarse renta a la tarifa del 20%.

Es importante aclarar que los ingresos que se obtengan en la realización de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, para el año 2020 la tarifa es 32%.

Valor excedente contable 2020: \$ 6.895.108.000

Valor excedente fiscal 2020: \$18.573.167.000

A continuación, se relaciona el excedente contable y fiscal.

	Saldos Contables a dic 31 de 2020	Ajustes para llegar a saldos fiscales		Saldos Fiscales a dic 31 de 2020	
Cod	Totales	DEB	CR	Parciales	Totales
Renta líquida	6.895.108.000				18.573.167.000

Se solicita a la Sala la aprobación del excedente contable y fiscal, el valor a reinvertir será el excedente fiscal de 2020.

La Sala de Fundadores por unanimidad autoriza aprobación del excedente contable y fiscal, el valor a reinvertir será el excedente fiscal de 2020.

Reinversión de Excedentes 2020

El excedente a reinvertir es el fiscal y con este se constituirá una asignación permanente (por 5 años). A continuación, se especifican los rubros y plazos en los que se efectuará la reinversión.

Reinversión Asignación Permanente 2021-2025	
Infraestructura	\$ 10.336.981.544
Tecnología Educativa	\$ 3.342.401.504
Laboratorios y Equipos de Docencia	\$ 4.070.969.952
Mobiliarios y Equipos de Apoyo Docente	\$ 580.500.000
Donación	\$ 242.314.000
Total	\$ 18.573.167.000

Con respecto al rubro de infraestructura física se destinarán \$4.495.547.465, tenemos una destinación de inversión para la sede de El Poblado con proyectos

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 794

Reunión Sala de Fundadores – Acta 149

9

como la terminación de las pilas y amarres del claustro, la adecuación de un nuevo punto pequeño del Restaurante del CES en la plazoleta principal de comidas, la continuación del Laboratorio de Hongos, la adecuación de laboratorios y aulas en las sedes de El Poblado y Sabaneta.

Para el Centro Veterinario y Zootecnia está presupuestado una intervención para la estabilización del suelo, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR), la terminación de la sala de necropsia, la construcción de un almacén de mascotas, la red contra incendios y la adecuación casa antigua para bodega.

Para la sede Sabaneta se tiene contemplado una inversión importante en la construcción de los laboratorios de ingeniería.

Uno de los puntos más relevantes y que representará una mayor inversión en infraestructura física de la Universidad CES, es la ubicación y posterior construcción de un nuevo edificio, y de la reinversión del 2020 se destinará a partir del 2022 un valor de \$5.841.434.079.

En el rubro Tecnología Educativa tenemos dos valores importantes el primero es la reposición y compra de equipos de cómputo, tecnología para apoyo educativo y renovación de equipos parqueaderos Universitarios, para esta se destinarán \$3.342.401.504.

El rubro de Laboratorios y Equipos de Docencia, es muy significativo para la Universidad, porque va de la mano de la alta calidad de sus estándares educativos. Tanto desde el Área de Laboratorios, Centros de Simulación y Centros de Competencia, como desde cada Facultad se determinan aquellos equipos y tecnología que permitirán una mejor calidad en las clases, prácticas, simulación y laboratorios, para este caso el rubro que se destina asciende a \$4.070.969.952.

La administración determina un presupuesto por valor de \$580.500.000 con el fin de renovar espacios de docencia con nuevos proyectores, sistemas de sonido y cámaras, atriles, tableros, sillas y puestos de trabajo, dotación de mobiliario para zonas de bienestar, personal administrativo y docente, entre otros.

Por último, se dará una donación por valor de \$242.314.000 a la **Fundación Instituto Neurológico de Colombia** como parte de nuestro desarrollo de los convenios docencia servicio.

Se solicita a la Sala la aprobación para constituir una asignación permanente para la reinversión del excedente fiscal de 2020.

La Sala de Fundadores por unanimidad autoriza aprobación para constituir una asignación permanente para la reinversión del excedente fiscal de 2020.

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 785

Reunión Sala de Fundadores – Acta 149

18

Fin de la reunión

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada en la hora señalada.

Próxima reunión

Se cita a próxima reunión ordinaria de la Sala de Fundadores el día dos (2) de junio de 2021, a las 07:30 a.m.

Como constancia firman el Presidente y la Secretaria...


GUILLERMO CÁRDENAS JARAMILLO
Presidente
Sala de Fundadores


PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria
Sala de Fundadores